

Expte. CONTR 2026 83947

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de delegación de competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA 223, de 21 de noviembre).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DEL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", (Expediente CONTR 2026/83947), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

* D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya

Vocales:

* D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias , o persona que la sustituya.

* D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

* D.ª. M.ª Matilde Reina Segura, Asesora Técnica del Servicio de Publicaciones y BOJA, o persona que la sustituya.

* D. José Ángel Bernal Bermejo, Gabinete Técnico del Servicio de Publicaciones y Boja, o persona que la sustituya.

- Secretaria:

* D.ª. Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, o persona que la sustituya.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	08/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRH883J62VATNNWH8NV4JCQFJW	PÁG. 1/2	



SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA
Fdo.: M.^a de la Almudena Gómez Velarde.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	08/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRH883J62VATNNWH8NV4JCQFJW	PÁG. 2/2	